

NO podemos decir que en estos últimos siglos la Iglesia fue partidaria de la opinión pública en su propio seno. Todavía muchos de nosotros hemos sido educados en el silencio, la sumisión ciega y el secreto. Cuando veíamos a un clérigo de mala vida era preferible ocultar sus fallos, que sacarlos a la luz pública para su corrección. Incluso se llegaba a mantener a un eclesiástico importante en sus puestos de responsabilidad —a pesar de su inmoralidad— para, mediante el secreto, salvaguardar —se decía— la dignidad de la institución.

Y lo mismo ocurrió con la historia de la Iglesia. Teníamos —hasta que llegó León XIII— que acudir a autores y documentos no-católicos para saber la verdad. Y así ocurría como siempre: que lo que se sospechaba era peor que lo que ocurría. Con la desventaja —además— que el culpable no recibía corrección personal, ni la comunidad religiosa una consideración respetuosa eliminando al culpable.

Si nos referimos a otros temas o asuntos de mayor importancia, siempre sucedía algo semejante: cualquier cosa se resolvía de arriba a abajo, por un sistema totalitario que abocaba a esa concepción equivocada de la Iglesia haciendo de ella una Jerarquía: el Pueblo de Dios, y su fe, apenas contaban para nada.

Tuvimos que llegar al Concilio Vaticano II para que la Iglesia universal —y no un obispo concreto— nos abrieran los ojos, y viéramos que eran muchos los jerarcas del catolicismo —empezando por el Papa en su discurso de 1963 a la ciudad de Frascati— que se arrepentían de sus fallos históricos de gobierno autocrático, empezando por aceptar de una vez —al menos en el papel— la activa personalidad de todos en la Iglesia.

Desgraciadamente no todos aceptan prácticamente estas amplias orientaciones —que son verdaderos derechos de los creyentes—, porque hacen todavía lo posible —bajo capa de lo contrario— por coartar cualquier iniciativa, libre expresión de opiniones, o cooperación personal y responsable. Están dispuestos todo lo más a adoptar un lenguaje más moderno; pero las ideas de fondo permanecen las mismas.

Hasta se llegó a utilizar a Pablo VI, y hábilmente se cogían sus discursos, sobre todo de la época que media entre la tercera y la cuarta sesión conciliar —cuando el Papa recibió más presiones del ala conservadora de la Iglesia—, para hacernos creer en la «conversión» del Pontífice a «la doctrina de siempre». Esa doctrina que nada tiene que ver con el Evangelio y que no era sino la salvaguardia de quienes hacen del poder en la Iglesia un autoritarismo al estilo de las dictaduras humanas. Por eso algunos señalan y se escandalizan de la complacencia que tuvo la Iglesia, desde hace unos siglos —sobre todo, siglo y medio— por estos regímenes absolutos.

Pero ahora el propio Papa, dirigiéndose a las *Semanas Sociales* de Francia, desengaña a estos profetas del autoritarismo eclesiástico. Y hace ver —como subrayé no hace mucho, con «escándalo» de algunos, en esta misma revista— algo que es elemental: «Si la opinión pública es producto de toda sociedad normal compuesta de hombres, es evidente que existe también una opinión pública en la Iglesia». Y contra cualquier agorero de los males de la libertad en cuestiones religiosas, se atreve el Pontífice a decir que «es normal y saludable que se forme una opinión pública entre los fieles, y se exprese libremente».

Lo mismo si se trata del problema de la natalidad, que de su control, es una vergüenza que el sistema propugnado por los «mejores» sea ocultar la realidad angustiada y nueva de los hombres de 1966; y se sigan repitiendo cansinamente las mismas fórmulas de hace cincuenta años. O que los especialistas católicos —después de muchas vacilaciones— escriban libros voluminosos recomendando como única solución el método Ogino (el de los períodos agénésicos de la mujer) como si fuese una solución segura (acuérdense de la broma de mal gusto de muchos matrimonios que hablan de los hijos de Ogino), y, sobre todo, que se debe ser sincero para reconocer que no es psicológicamente satisfactoria.

O del sistema de condenaciones de casi toda idea que fuese nueva; o de libros prohibidos bajo pecado por leyes anacrónicas; de procesos canónicos que no salvaguardan el mínimo de dignidad personal (según cuenta el Arzobispo Roberts); de ser defensores de toda idea medieval en cuestión de guerra, organización social u objeción de conciencia. Y todo ocurre porque —sinceramente— los católicos nos encontrábamos hasta ahora cohibidos para expresar nuestras íntimas opiniones muchas veces. Y ahora nos asombramos de que las

OPINION PUBLICA

Por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

cosas que hace 20 ó 30 años fuesen suspectas, ya no lo sean; pero, desgraciadamente, hemos llegado con demasiado atraso. Pongo un ejemplo para intelectuales: el peso muerto de la filosofía escolástica, de corte aristotélico, para la cultura moderna, así como la exclusión total en nuestro pensamiento cristiano de los dos más profundos pensadores modernos; Hegel y Husserl. Y el resultado ha sido que nuestra mentalidad filosófica —como demostraron Reichenbach, Piaget y Brunshvig— no pasó de la edad de nueve años de desarrollo.

LOS católicos teníamos que «haber manifestado la santa libertad de los hijos de Dios, mediante la opinión pública en la Iglesia que es el diálogo de familia en la mutua confianza». Jerarcas y fieles, obispos y clérigos, sacerdotes y seglares, somos miembros de igual dignidad en la Iglesia, de semejante responsabilidad activa, aunque con distintas funciones en ella. Por eso es preciso que establezcamos la ineludible obligación del diálogo de amistad —a plano de igualdad por tanto, si no, ¿qué amistad es la que se produce?—. Diálogo que debe realizarse entre los que tienen autoridad y los creyentes.

No es diálogo, por supuesto, que se nos diga que no conviene hablar de los defectos de la Iglesia en público, sino ocultarlos celosamente. Y añadiría yo: inútilmente, pues son de todos conocidos y criticados.

Ni lo es que se exija el informar pasivamente a la Jerarquía, sin cooperar en nada a la creación de una opinión pública, ya que se deja toda deliberación y decisión en manos del que manda. Sin embargo, hasta en las cuestiones más delicadas —las dogmáticas— pide Pablo VI que exista esa opinión pública, porque dice: «¿Quién no capta la importancia de tal opinión pública para asegurar a las orientaciones del magisterio la importancia sin la cual permanecen a menudo letra muerta?». Y no creamos que esta pública opinión tenga que ser en la Iglesia una especie de hablar melifluido, lleno de obsequiosa sumisión, puramente diplomática y sin vigor ni personalidad. «La opinión pública —dice el Papa— puede definirse como la *idea-fuerza* de la mentalidad activa de un grupo, en un momento determinado de su historia».

Si somos muchos los católicos que vemos —en España y fuera de ella— la necesidad de esta «activa participación en la vida de la comunidad católica», será preciso que se manifiesten nuestros puntos de vista de creyentes «por medio de los juicios, actitudes y comportamientos que pronuncie, o adopte, una parte más o menos gran-

SIGUE

**mi hombre tiene ese algo
tan... tan de hombre**



Suaves y deslizantes
afeitados eléctricos, aún
en días de calor y
humedad! ELECTRO
MASAJE KAMEL
facilita definitivamente
el pasado de la máquina
eléctrica, dejando su
rostro suave y
recientemente natural.
Casi perfumado. Con
ese algo tan... tan de
hombre.

ELECTRO MASAJE

kamel

(SOLRIZA, S. A.)

para el sexo (muy) fuerte

Es un producto de la serie KAMEL

de de un grupo, frente a los acontecimientos de actualidad». Esto tiene un nombre: sinceridad y libertad al enjuiciar —en cualquier país— como católicos, por ejemplo, la explosión de natalidad en el mundo, la violencia en las guerras exteriores o en la represión interior, el abuso de poder, el lujo eclesiástico, el hambre en dos terceras partes del mundo, la cultura deficiente en la formación católica, los métodos de educación anticuados, la nueva estructura socializada de la propiedad, o cualquier otro problema vital de nuestro tiempo. El abstencionismo y la evasión nunca debían ser virtudes fomentadas en nosotros por ningún eclesiástico: al contrario, la libre presencia del cristiano, comprometido en el mundo, es la única actitud cristiana. Y la Jerarquía tiene que respaldar este legítimo derecho de los católicos.

Y no creamos que la frase, en forma de inciso, que pone Pablo VI como el campo donde únicamente puede desarrollarse la opinión pública católica, «en las materias dejadas a la libre discusión», sea un cajón de sastre para hacernos callar cuando convenga.

En primer lugar, el único límite decisivo es lo dogmático, ciertamente es bien poco lo que está decidido en este orden de cosas. Coja cualquier lector a tres teólogos católicos, como Küng, Congar y el Cardenal Siri, y verá las divergencias entre ellos al apreciar lo dogmático, sin que por eso hoy coarte la Iglesia la libertad de ninguno de ellos. Esto quiere decir que, cuando hay diversas opiniones teológicas, nadie —ni obispo ni clérigo— tiene autoridad para exigir una de ellas —que casi siempre suele ser la más retrógrada—, mientras expresa y claramente no intervenga toda la Iglesia para dejar la cuestión definitivamente cerrada.

¡La cantidad de tinta que ha corrido —por poner dos ejemplos— a propósito de la evolución del cuerpo humano y de la libertad religiosa! Algunos se complacían en acumular texto sobre texto eclesiástico, para cerrarnos el camino a la aceptación de ambos conceptos; y, sin embargo, a la luz del Concilio, ¿qué queda de todo ello? ¿No será falsamente dogmático todo lo que se alegaba en contra de estas dos ideas?

No todo lo que viene en los documentos eclesiásticos —ni mucho menos— es definitivamente dogmático, aunque a algunos se lo parezca. Ahí está la historia doctrinal de la Iglesia para probarlo.

Por eso es de regla en la Iglesia, como en toda sociedad normal, que la «filosofía de la vida aparece a través de las aceptaciones y rechazos, aprobaciones y negaciones de la opinión pública». Desgraciadamente ocurre, por el contrario —como hemos visto—, que «a veces su expresión tiende a fijarse o hacerse exclusiva, encerrando en la camisa de fuerza de un conformismo anacrónico una vida social que la mantiene fuera del progreso». La correcta orientación, sin embargo, será «mantenerla, por el contrario, espontánea y diversificada por arte de una libre confrontación».

El «sentido de la fe» en los creyentes es el que va formando el desarrollo auténtico de lo religioso, y que la Jerarquía debe, ante todo, respetar, según enseña el Concilio.

Como dice el teólogo católico Dillenschneider: «La Iglesia no goza de un régimen de inspiración directa ni de Revelación, sino de asistencia del Espíritu Santo... Pero este régimen no se le concede sino para interpretar y definir la fe de la Iglesia. Esta fe, que vive el cuerpo eclesial antes de ser definida, es la que se tiene que aplicar la Iglesia a conocer». ¿Es esto un totalitarismo eclesial? ¿No es más bien la aceptación —aun en cosas de fe— del papel positivo de la opinión pública católica?

En toda sociedad —y en la Iglesia también— es necesaria ciertamente una autoridad que sepa promover activamente, con la cooperación de cada uno, el bien de todos. Pero para nosotros los católicos la autoridad eclesiástica es un servicio de amor y no de poder humano de coerción. Por eso habrá que preguntarse: ¿no tendríamos todos, fieles y dirigentes, que, unos con nuestra incuria y los otros con su cómoda rutina, sentirnos culpables de no haber fomentado esta libre opinión pública en la Iglesia?